



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 29 / 2022

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE “*REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA*” DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

### VISTO Y CONSIDERANDO

La propuesta de Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, remitida al Rectorado por la Decana, Prof. Dra. Matilde Duarte de Krumel; y,

Que, el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción señala: “*Las Unidades Académicas contarán con sus propios reglamentos, adaptados a la actividad que desarrollen y a las particularidades del área en el que operen; contarán con un Decano o Director y sus respectivos Consejos asesores y un Vicedecano o Vicedirector quienes sustituyen y ayudan al Decano o Director*”.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referéndum del Consejo Superior Universitario;

### RESUELVE

- Art. 1°:** Dar su conformidad a la propuesta de “*Reglamento de Práctica Profesional Supervisada*”, de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Art. 2°:** Elevar la propuesta al Consejo de Administración, para su consideración y aprobación, si corresponde.
- Art. 3°:** Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.

  
**Dra. Kitty Gaona Franco**  
Rectora



Asunción, 16 de noviembre de 2022



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

**REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

**Asunción, 2022**



Contenido

I. Identificación .....	2
II. Presentación.....	2
III. Definición de términos.....	2
Pasantías Profesionales .....	2
Institución Receptora .....	2
Coordinador .....	3
Profesor/tutor .....	3
Supervisor .....	3
Oficina de Relacionamento con el Entorno Socioeconómico (ORES):.....	3
IV. Procedimiento para la inscripción y realización .....	3
V. Metodología del Taller de PPS.....	6
VI. Objetivos .....	6
Objetivo general de las pasantías .....	6
Objetivos específicos.....	6
VII. Etapas de las pasantías.....	7
VIII. Oportunidades que brinda el sistema de pasantías.....	8
IX. Actividades a realizar por el alumno pasante .....	8
Actividades por etapa y por objetivos:.....	9
X. Fases del proyecto .....	10
ANEXOS .....	14
CONVENIO DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA .....	14
PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA .....	16
CONTRATO DE COMPROMISO INDIVIDUAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA .....	16
PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA .....	18
SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	20
REGISTRO DE ASISTENCIA A PRÁCTICAS PROFESIONALES .....	21
INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA .....	23
DEFENSA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA .....	26
INFORME DEL SUPERVISOR: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	27
SOLICITUD DE EMISIÓN DE ACTA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	32

# PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

## Procedimiento de aplicación

### I. Identificación

- **Nivel:** Grado
- **Dirigido a:** estudiantes del último año de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación.
- **Lugar:** Instituciones del sector público y privado, empresas de servicio del área de las carreras ofrecidas en la facultad.
- **Carga Horaria:** en función a lo establecido en el Plan de Estudios de cada carrera.
- **Cuerpo Docente:** Coordinador, Profesor Tutor y Supervisor de la PPS.

### II. Presentación

La propuesta comprende la aplicación de los conocimientos, trabajo fundamentalmente en terreno, para desarrollar una aplicación práctica de los contenidos trabajados en las asignaturas que favorecen el perfil de la licenciatura específica.

### III. Definición de términos

#### Pasantías Profesionales

La pasantía es una actividad académica que se propone vincular al futuro egresado con el área profesional de su especialidad, para poner en práctica sus conocimientos y obtener experiencias de campo frente a situaciones que se presentan en el ejercicio profesional.

Su finalidad es facilitar la aplicación de los contenidos académicos en el mundo laboral. Por lo tanto, la pasantía debe estar relacionada con su campo de estudio y/o desarrollo, afín a la carrera de competencia, ya que los conocimientos prácticos que aporta la pasantía complementan la misma.

#### Institución Receptora

Institución que recibe al pasante, empresa, institución, lugar de trabajo donde desarrollará las prácticas acordes al enfoque de la carrera.



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

---

Coordinador de la Carrera

Responsable de coordinar las pasantías en vinculación estrecha con el Profesor /Tutor de práctica y los alumnos.

### **Profesor/tutor**

Profesor de la UAA, quien guiará el trabajo, así como la elaboración del informe y que estará en comunicación directa con el supervisor del centro de prácticas, por medio de reuniones periódicas.

### **Supervisor**

Supervisor del pasante en las instituciones donde realiza la Práctica.

### **Oficina de Relacionamento con el Entorno Socioeconómico (ORES):**

Oficina de vinculación con las instituciones, empresas, vinculación universidad –empresa, y de coordinación de las pasantías por la universidad. Responsable de preparar los contratos, visitar a los supervisores en las instituciones receptoras donde se desarrolla la Práctica.

## IV. Procedimiento para la inscripción y realización

Las condiciones que se deben dar para la realización de la práctica profesional supervisada son las que se establecen a continuación:

1. El alumno debe retirar del Centro de Información al Estudiante (CIE) la solicitud de inscripción para la Práctica Profesional Supervisada (PPS), su Historial Académico y el Plan de estudios de su carrera.

Toda la documentación es presentada por el alumno a la Dirección/Coordinación de la Carrera y/o Departamento. Se realiza la verificación de los créditos correspondientes a las materias obligatorias y electivas del Plan de Estudios de la carrera, y si el alumno tiene aprobado el 80% de los créditos de dicho plan, se otorgará el visto bueno para iniciar las gestiones para realizar la PPS.

La empresa, institución, donde realizará la pasantía puede ser propuesta por el alumno o a iniciativa y gestión de la Oficina de Relacionamento con el Entorno Socioeconómico (ORES) de la UAA, pero deberá ser autorizada por el Director/Coordinador de la Carrera, quien

verifica la pertinencia del rubro de la empresa propuesta en relación al perfil de egreso de la carrera. Caso contrario, se desestima la solicitud y el alumno deberá buscar otra empresa del rubro donde realizar su pasantía.

En el caso del estudiante en modalidad EAD el pasante podrá optar por una empresa del lugar de su residencia habitual, que estará sujeta a verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el régimen de la PPS, antes de la autorización por el Director para la firma del correspondiente contrato de pasantía.

2. Con la autorización del Director/Coordinador, el alumno presenta en el CIE su solicitud para completar la inscripción. Una vez inscrito y emitido el contrato, está en condiciones de realizar el pago correspondiente del curso.
3. Con la constancia de pago se dirige a la ORES, Coordinación de Pasantías, donde se elabora el contrato entre la Universidad Autónoma de Asunción y la empresa donde el alumno realizará su práctica profesional.
4. El alumno retira tres (3) copias del contrato, elaborado por la Coordinación de Pasantías.
  - a. Las mismas deben ser firmadas por el alumno, el Decano y el Director/Gerente o Propietario de la institución.
  - b. En un plazo de tres (3) días hábiles se deben entregar los documentos firmados.
  - c. La primera copia es para la empresa, la segunda para el alumno y la tercera pasa a formar parte de los archivos de la universidad.
  - d. La realización de la pasantía será monitoreada externamente por la Coordinación de la Carrera, a través de los medios modernos de comunicación en el momento que se estime conveniente, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas por el régimen de pasantía. Es una supervisión telemática que contempla la realización de llamadas al centro de trabajo donde se desarrolla la pasantía para comprobar el cumplimiento de las horas de pasantía, el lugar donde esta se desarrolle y recabar opiniones de los responsables de la empresa cuando fuese pertinente.



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

5. Una vez realizada la pasantía, la Coordinación de Pasantías se pone en contacto con el Supervisor del pasante de la institución de Práctica para la visita evaluativa, con el fin de certificar la veracidad del informe evaluativo de la empresa.

Con el contrato firmado por las tres personas mencionadas en el inc. a.) del punto 4, la evaluación de pasantía por parte del Supervisor, la Coordinación de la Carrera evalúa el procedimiento seguido por el alumno para realizar la PPS.

El tutor designado por la institución, al final del proceso evalúa y califica el desempeño del pasante en el formulario proveído por la UAA. Dicha evaluación forma parte de la calificación final, con un peso de 15% del total.

La supervisión externa realizada por la Coordinación de pasantía durante todo el proceso evalúa y califica al pasante en el formulario correspondiente, cuyo peso en la calificación final es del 15%.

Completo el legajo del alumno (contrato, evaluación de la empresa, y evaluación de la Coordinación), la Coordinación de PPS/UAA procede a entregar a la Facultad junto con la solicitud de emisión de acta de PPS, las dos (2) evaluaciones del alumno que formará parte de la evaluación final, en un porcentaje de 15% c/u, respectivamente.

Finalmente, el alumno tiene la obligación de presentar el informe de la Práctica Profesional Supervisada y defender el trabajo final de PPS en el año lectivo en el cual se inscribió, caso contrario perderá el arancel abonado. Es decir, el alumno tiene como fecha límite para la realización, elaboración y defensa de la Práctica Profesional Supervisada el año académico en el que se inscribe.

La calificación final será la resultante de las evaluaciones, correspondiendo el 70% al tribunal examinador que, sumado al 15% de la evaluación de la institución y el 15% de la evaluación del Profesor/Tutor, totalizan el 100% del probable rendimiento el alumno.

6. Inscripción a la materia: De acuerdo con la cantidad de créditos y con el costo del crédito por departamento, el monto abonado varía e implica la asistencia del alumno a su lugar de práctica y a la universidad para las reuniones semanales dirigidas por el Profesor tutor y/o reuniones virtuales.

7. Honorarios del Profesor Tutor: los honorarios de dicho profesor se deducirán de este arancel o como materia dentro de contrato.

#### V. Metodología del Taller de PPS

El trabajo final de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) consiste en un informe final que tiene que elaborar el estudiante y tiene el carácter de una investigación, referente a la institución donde realizó su Pasantía, una vez cumplida la carga horaria.

En el taller para la elaboración del trabajo final de pasantía, con duración de 60 horas, el estudiante contará con el apoyo del profesor, tanto a través de clases presenciales *-de carácter orientativo-*, así como de clases virtuales de tutoría colectiva. Se prevén entregas parciales del avance del informe del trabajo, en fechas establecidas por el tutor.

#### VI. Objetivos

##### Objetivo general de las pasantías

El principal objetivo de esta actividad es permitir a los estudiantes aplicar y valorar los aprendizajes desde una perspectiva teórica y práctica, así como reflexionar sobre las propuestas que efectúan en los procesos en los cuales intervienen las distintas instituciones de aplicación.

##### Objetivos específicos

1. Describir la empresa, institución, teniendo en cuenta:

- Tipo
- Estatutos
- Propietarios – Accionistas
- Capital (nacional o extranjero)
- Visión
- Misión
- Sucursales
- Posicionamiento de la empresa a nivel nacional y/o internacional.

2. Identificar:

- Los clientes o público meta.
- Reconocer los competidores de la empresa, institución u organización:
  - Competidores directos
  - Competidores indirectos



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

### 3. Detallar:

- El talento humano con los que cuenta la empresa, institución u organización.
- Los recursos tecnológicos que posee la empresa: software, hardware, etc.
- Los productos y/o servicios que ofrece.

### VII. Etapas de las pasantías

En cualquiera de las modalidades a desarrollar la pasantía por alumnos de las carreras brindadas por la facultad, Ciencias de la Educación, Comunicación Audiovisual, Periodismo, la misma comprenderá tres momentos.

1. Etapa diagnóstica: En la presente etapa los alumnos realizan un análisis de las instituciones de práctica propuestas, a fin de conocer detalladamente la institución donde desarrollarán la pasantía.
2. Etapa de desarrollo: Creación y gestión de proyectos y programas, según lo exigido por la empresa, institución u organización para llegar a los sectores destinatarios del proyecto, con la utilización de los mismos códigos de la estructura.

Plan de trabajo: es fundamental elaborar un plan de trabajo. Dentro de esta planificación es necesario delimitar claramente qué se realizará, quién, quién será el responsable, lugar donde se desarrollará la acción, cuándo se hará y cómo se realizará. Por tanto, siguiendo la estructura de la planificación, la etapa del desarrollo es un proceso en el que la creatividad y la expresividad está presentes. El estudiante pasante es quien hace uso de esa creatividad y expresividad dentro de los límites posibles, desarrollando la actividad con responsabilidad en busca de la calidad en la actividad realizada.

3. Evaluación: El objetivo es evaluar la necesidad o utilidad de los procesos llevados a cabo dentro de la empresa, institución u organización, pero sobre todo que ocurriría si se dejara de realizar algún proceso o que ocurriría si se dejara de realizar alguna de las actividades que lo integran.

#### VIII. Oportunidades que brinda el sistema de pasantías

1. Contribuye al desarrollo social, mediante la comunicación entre los sectores Educativos (Universidad), Instituciones Públicas y Privadas.
2. Permite conocer el manejo del área específica de Comunicación Audiovisual dentro de la institución.
3. Posibilita conocer y manejar tecnología actualizada y adquirir experiencias complementarias para el ejercicio de la profesión.
4. Ayuda a enfrentarse a diferentes problemas o situaciones y solucionarlos de manera eficiente.

#### IX. Actividades a realizar por el alumno pasante

5. Asistir a reuniones con clientes tales como, presentación de un producto, de una idea, de una campaña, participación en proyectos educativos, gestión institucional, entre otras.
  6. Participar de reuniones aportando ideas.
  7. Elaborar una propuesta de proyecto y/o colaborar en el mismo.
  8. Elaborar un plan para ejecutar el proyecto.
  9. Realizar el seguimiento de la tarea asignada, creada.
  10. Participar en tareas concretas o específicas.
  11. Presentar resultados, el producto finalizado al cliente o participar de la presentación.
  12. Evaluar el producto final de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente.
- X. Toda situación no contemplada en el presente Reglamento deberá ser resuelta por los directivos de FACEC, según lo dispuesto en el Reglamento Académico, los Estatutos o Resoluciones de los órganos de gobierno de la Universidad.



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

Actividades por etapa y por objetivos:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>11</b>
--------------------	-----------

### ETAPA DE DIAGNÓSTICO

El alumno – pasante debe elaborar un resumen escrito teniendo en cuenta:	6 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La descripción de la empresa, institución y énfasis en el departamento donde realizó la PPS.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los clientes.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los competidores.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talento Humano.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recursos tecnológicos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los Procesos de trabajos que se realizan.</li> </ul>	
Incluir estos datos en el <b>Informe Final</b>	

### ETAPA DE DESARROLLO

<p>El alumno – pasante puede realizar diferentes actividades.</p> <p>Es importante aclarar el perfil de la empresa, institución de inserción del pasante.</p> <p>Descripción de los procesos desarrollados en la empresa, organización o institución analizando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Aporte a la empresa</li> <li>b) Aporte a su desarrollo profesional</li> <li>c) Debilidades personales detectadas durante el proceso de pasantía.</li> <li>d) Fortalezas en su formación.</li> </ol>	5 P
<b>Actividades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrarse a las actividades de trabajo.</li> </ul>	5 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar de las reuniones con clientes, por ejemplo: presentación de un producto, de una</li> </ul>	

idea, de una campaña, etc. (Productoras)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar a reuniones de evaluación, de organización de la institución.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aportar ideas al gerente, director de la institución.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar un proyecto inherente a la carrera, área de estudio.</li> </ul>	

## **XI. Fases del proyecto**

La primera fase del proyecto es la definición de los objetivos, definiéndolos en concreción y documentación.

Tras esta fase se aborda el diseño, a veces incluido en la fase de definición y que esta subdividida en componentes para que puedan identificarse.

En la planificación (qué hay que hacer y cómo), la organización (quien debe hacerlo), programación (cuando hay que hacerlo) y la preparación.

En la fase de ejecución agrupa todas las fases físicas de construcción de la obra audiovisual. Aquí se pueden observar distintos subapartados: Información, seguimiento, control, impulsión del proyecto, toma de decisiones, gestión del personal, solución de problemas, re planificación, soluciones hipotéticas, y eventual renegociación de los objetivos (límites).

Se completan todas estas fases con el acabado, puesta en marcha y entrega en las que se entrega el producto en perfectas condiciones de funcionamiento para su aplicación.

<b>Elaborar un plan de trabajo para ejecutar el proyecto</b>	<b>7 P</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el plan de acción.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concluir el proceso a realizar acorde al plan de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Elaborar la planilla de actividades a realizar, teniendo en cuenta todos los elementos necesarios. Ver relación con planificaciones de la institución.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar en cuenta el presupuesto.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar según un cronograma establecido, la aplicación de las técnicas relevantes para la organización.</li> </ul>	



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar de las actividades programadas dentro de la organización.</li> <li>▪ Presentar el producto finalizado (al cliente, directivos, encargado). Se debe elaborar un informe para explicar el por qué.</li> <li>▪ Elaborar el producto final de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente.</li> </ul>	
---	--

### ETAPA DE EVALUACIÓN

<b>Elaborar un informe final con las actividades realizadas</b>	<b>29 P</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos de la empresa obtenidos en la Etapa de Diagnóstico</li> </ul>	2 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La descripción de los procesos de trabajo realizados en la empresa, organización o institución analizando su importancia y eficacia. Citar al menos 6 actividades nombradas anteriormente.</li> </ul>	6 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Justificación. Explicación de los motivos por los cuales se realizan determinados procesos y en qué áreas.</li> </ul>	4 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El análisis de las fases de elaboración del proyecto. Citar, al menos, 6 fases.</li> </ul>	6 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las sugerencias para optimizar las actividades que se realizan. Citar 5 o más...</li> </ul>	5 P
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluar la experiencia desde el proceso educativo y evaluativo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporte a la empresa, institución de incidencia.</li> <li>○ Aporte al aprendizaje personal.</li> <li>○ Debilidades personales detectadas durante el proceso de pasantía.</li> <li>○ Fortalezas en la formación personal.</li> </ul> </li> </ul>	6 P

<b>Aspectos del Informe</b>	<b>18 P</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aspectos formales de la redacción.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normas APA                 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portada</li> <li>▪ Índice</li> <li>▪ Introducción</li> <li>▪ Cuerpo de trabajo</li> <li>▪ Conclusiones</li> <li>▪ Citas</li> <li>▪ Bibliografía</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	10

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ortografía</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aspectos de sintaxis y contenido. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Contenido interesante.</li> <li>○ Fundamentación de las ideas.</li> <li>○ Concordancia, orden y precisión de las ideas.</li> <li>○ Fluidez</li> </ul> </li> </ul>	8 P

<b>Presentar un PROYECTO</b>	<b>40 P</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar el PROYECTO (Tiempo máximo 10 minutos) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Educativo</li> <li>○ Comercial</li> <li>○ Empresarial</li> </ul> </li> <li>▪ Ítems a evaluar: <ol style="list-style-type: none"> <li>I. FUNDAMENTACIÓN</li> <li>II. OBEJTIVOS</li> <li>III. PÚBLICO OBJETIVO</li> <li>IV. LOCALIZACIÓN, ATMÓSFERA, TIEMPO Y ESPACIO</li> <li>V. ELEMENTOS TÉCNICOS.</li> <li>VI. ANÁLISIS</li> <li>VII. EVALUACIÓN</li> <li>VIII. RELEVANCIA</li> </ol> <p style="text-align: center;">Cada ítem vale 5 puntos si son incluidos todos los elementos tenidos en cuenta.</p> </li> </ul>	40 P

<b>Exposición Final</b>	<b>6 P</b>
<b>1. Voz</b> (Fuerte y clara, con buena dicción, con entonación adecuada)	1 P
<b>2. Contenido</b> (Coherente, inteligente, claro, bien fundamentado, que demuestre estudio y dominio del tema.)	1 P
<b>3. Uso de la lengua</b> (Vocabulario variado, adecuado y preciso en sus sinónimos; cuidadoso en la construcción correcta de las oraciones; sin “muletillas” ni barbarismos.)	1 P



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

<b>4. Presentación</b> (Claridad de la presentación, discurso organizado, con introducción y conclusiones acertadas)	1 P
<b>5. Actitud y proyección sobre el público</b> (Claridad de la presentación, orden lógico, seguridad en sí mismo, vehemencia, entusiasmo, impacto, actitud convincente, con dominio sobre el público)	1 P
<b>6. Actitud y proyección sobre el público</b>	1 P
<b>Evaluación Final</b>	<b>100 P</b>

## ANEXOS

### Departamento Universidad Empresa

### **CONVENIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Modelo de Convenio de Práctica Profesional Supervisada aprobado por la Asesoría Legal y el Consejo de Administración de la Universidad.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que la complementación y cooperación entre las **Instituciones Educativas** dedicadas a la formación de jóvenes profesionales del país, e **Instituciones/Empresas**, fuentes primordiales de trabajo y oportunidades de desarrollo integral de los mismos, son cuestiones fundamentales para el óptimo aprovechamiento de recursos invertidos en la educación, especialmente cuando se acerca la formación teórica a la experiencia concreta del trabajo;
2. Que la **Universidad Autónoma de Asunción (UAA)** es una institución educativa formadora de profesionales universitarios, que dentro de sus planes curriculares tiene como aspecto esencial, la Práctica Profesional Supervisada de sus alumnos en empresas y/o instituciones de carácter público o privado;
3. Que ....., tiene interés en el mejoramiento de los recursos humanos del país y por ello manifiesta su disposición de cooperar con el programa educativo propuesto por la Universidad Autónoma de Asunción (UAA).
4. Que la **Universidad Autónoma de Asunción (UAA)** y ..... con el afán de incrementar la cooperación entre ambas entidades y de conseguir sus respectivos fines de formar y desarrollar profesionalmente los recursos humanos universitarios del país:

**ACUERDAN** el presente **CONVENIO** de cooperación educativa y docente-asistencial entre la **Universidad Autónoma de Asunción (UAA)** y ....., estando sujetas a las siguientes condiciones:

1. El convenio tendrá una duración de veinte y cuatro meses a partir de la fecha, siendo prorrogable de común acuerdo. Cualquiera de las partes, podrá comunicar por escrito con una antelación no menor de sesenta días a la fecha del vencimiento del plazo original o su eventual prórroga la cancelación del presente convenio.
2. Las partes acuerdan mantener relaciones permanentes a través del **Director del Departamento Universidad – Empresa (UAA) y el Supervisor designado por la Institución docente-asistencial** con el fin de optimizar el desarrollo del Programa.
3. El alumno pasante deberá suscribir el pertinente **“Compromiso Individual de Práctica Profesional Supervisada”** con la Universidad y con la Institución docente-asistencial, cuyo modelo forma parte del anexo del convenio, aceptando esta modalidad educativa y obligándose a la observancia de sus condiciones y reglamentos.
4. La Institución docente-asistencial o la Universidad, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas por parte del alumno–pasante, podrá disponer la cancelación de la Práctica Profesional Supervisada, y ambas partes se comprometen a comunicarse, inmediatamente, este hecho por escrito.
5. Si la Institución docente-asistencial abonare al alumno – pasante una suma mensual de dinero en concepto de asignación estímulo destinada a gastos de estudio de la Universidad y viáticos, queda debida y formalmente aclarado que la asignación acordada no reviste carácter de remuneración o salario, habida cuenta que la relación convenida es específicamente de estudios y no laboral.



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

6. La pasantía no obliga a la Institución docente-asistencial ninguna relación laboral posterior con el/la pasante. Sin embargo, los pasantes que obtuvieren las mejores calificaciones en las evaluaciones de la Institución docente-asistencial y de la Universidad, y que obtuvieren referencias estimables sobre la calidad de su conducta profesional y personal, podrían ser considerados especialmente al momento de la selección de personal en la Institución docente-asistencial.
7. El alumno – pasante se comprometerá al cumplimiento de los reglamentos o disposiciones internas de la Institución docente-asistencial, tales como observar las normas de seguridad, higiene, disciplina, asistencia, puntualidad, y demás que rigen en la Institución docente-asistencial. Considerarán a su vez como información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento relacionado con actividades, pacientes, alumnos, procesos, fórmulas, métodos, y otros, a las que tenga acceso directa o indirectamente fuera durante o después de la expiración del presente convenio.
8. La UAA **proveerá** a la **Institución docente-asistencial** ..... de acuerdo al número de plazas disponibles en la misma, la nómina de alumnos/as que a criterio de la misma se encuentran en condiciones de realizar la Práctica Profesional Supervisada en su establecimiento.
9. Ambas partes, a través de los responsables designados, tendrán a su cargo la elaboración y supervisión de los planes individuales de trabajo del alumno – pasante.
10. El alumno – pasante estará sujeto a evaluaciones de su desempeño en tiempo y forma que la Universidad establece de común acuerdo con la Institución docente-asistencial.

Se suscribe el presente convenio, en señal de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ..... días del mes de ..... de dos mil .....

-----

-----

Sr. -----

Sr/a-----

**Universidad Autónoma de Asunción**

**Institución docente-asistencial**

PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

**CONTRATO DE COMPROMISO INDIVIDUAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Modelo de Convenio de Práctica Profesional Supervisada aprobado por la Asesoría Legal y el Consejo de Administración de la Universidad.

En Asunción, a los ..... días del mes de ..... de 20..., la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCION – UAA (en adelante “la UAA”) representada en este acto por ..... en su calidad de Decano/a de la Facultad de ....., con domicilio en la calle Jejuí 667, e/ O’Leary y 15 de Agosto y la Institución ....., representado por el/la Sr./Sra. .... con oficinas en la calle ....., ..... con Cédula de Identidad N° ..... y con domicilio en la ....., acuerdan el presente Contrato de **Compromiso Individual de Práctica Profesional Supervisada** con sujeción a las siguientes modalidades y condiciones:

En fecha ..... de 201... se acordó entre la INSTITUCIÓN ..... y la UAA, un Convenio de Práctica Profesional Supervisada, que se considera parte integrante de este Contrato, y que ..... ALUMNO/A PASANTE, declara conocer.

**En mérito a que en la Cláusula del Convenio referido se estableció que cada ALUMNO/A PASANTE deberá suscribir un acuerdo que especifique los términos y condiciones de la actividad a desarrollarse bajo el régimen de PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, se establece lo siguiente:**

1. La INSTITUCIÓN ..... acepta al ALUMNO/A PASANTE y éste se compromete a realizar en la institución, Práctica Profesional Supervisada, durante el lapso de ..... (de ..... al ..... de 201...) en el horario de ..... a ..... horas.
2. El Programa formativo de la Práctica Profesional Supervisada tendrá por objetivo primordial el promover en los alumnos experiencias laborales relacionadas con su carrera.
3. Queda debida y formalmente aclarado que si la Institución entregare, por libre decisión, alguna asignación al alumno/a - pasante, la suma acordada no reviste carácter de remuneración o salario, habida cuenta que la relación convenida es específicamente de estudios y no laboral
4. El ALUMNO/A PASANTE asume el compromiso de poner su máxima dedicación para el óptimo aprovechamiento de las áreas/temas que abarca el sector donde llevará a cabo la práctica. La INSTITUCIÓN por su parte, se compromete a proveer al ALUMNO/A PASANTE los elementos que se estiman esenciales para su desempeño satisfactorio.



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

5. El ALUMNO/A PASANTE, igualmente, se compromete ajustar su conducta a las normas y medidas administrativas y técnicas y a las reglamentaciones disciplinarias vigentes en la **INSTITUCIÓN**. Toda trasgresión será registrada en la Carpeta de Antecedentes del ALUMNO/A PASANTE y conforme a las evaluaciones, el **Supervisor de la Institución** informará por escrito al Profesor–Tutor y éste al Departamento **Universidad –Institución** para los fines pertinentes.
6. El ALUMNO/A PASANTE se compromete a respetar las directivas del **Supervisor de la Institución** y de su **Profesor – Tutor** designados para orientarlo en el desarrollo de sus responsabilidades durante su práctica.
7. El ALUMNO/A PASANTE se compromete a no realizar actividades políticas o proselitistas de ninguna índole dentro de la INSTITUCIÓN, la infracción a lo anteriormente expuesto será considerada falta grave y causa suficiente para dejar inmediatamente sin efecto el CONTRATO, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiera lugar, debiendo dar aviso inmediato a la UAA.
8. El ALUMNO/A PASANTE considerará información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento relacionado con actividades, clientes, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, y otro, a las que tengan acceso sea directa o indirectamente, fuere durante o después de la expiración del presente contrato.
9. El ALUMNO/A PASANTE estará sujeto a evaluaciones de su desempeño en tiempo y forma que la UAA establece de común acuerdo con la INSTITUCIÓN.
10. La Práctica Profesional Supervisada será cancelada antes de concluir el período establecido en caso de incumplimiento de acuerdos especificados en este contrato por alguna de las partes o por transgresiones al reglamento de práctica Profesional Supervisada vigente en la UAA.
11. Al término de la Práctica Profesional Supervisada la Institución otorgará al ALUMNO/A PASANTE un Certificado de Cumplimiento de la Práctica con su respectiva calificación y todos los antecedentes de su permanencia en la misma.
12. Finalizado el término estipulado, las partes darán por concluido el presente Contrato, sin invocar causa, y sin responsabilidad para las partes, de indemnización de naturaleza alguna. Sin embargo, se deja constancia que los pasantes que obtuvieren las mejores calificaciones en las evaluaciones de la Institución y de la Universidad, y que tuvieran referencias estimables sobre la calidad de su conducta profesional y personal, podrían ser considerados especialmente al momento de la selección del personal en la Institución.

En los términos y condiciones estipulados, las partes suscriben el presente CONTRATO DE COMPROMISO INDIVIDUAL en dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento de este instrumento.

---

P/LA INSTITUCIÓN

---

ALUMNO/A PASANTE

Visto Bueno Decanato: \_\_\_\_\_

## PROGRAMA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

N° de créditos : (Depende del Pensum de la carrera)

Requisitos : 80% de las materias de la carrera aprobadas.

Profesor :

Coordinadora :

---

### FUNDAMENTACIÓN

La Práctica Profesional Supervisada es una actividad académica que prepara a los alumnos para el trabajo profesional, vinculando la academia con la empresa. El programa se propone capacitar al futuro egresado en el área profesional de su especialidad, con el fin de lograr una actitud crítica, analítica y práctica frente a situaciones que se presentan en los diversos ámbitos del ejercicio profesional, sea esta de gestión, investigación o práctica profesional en las áreas aprendidas a lo largo de la carrera.

La pasantía se basa en el cumplimiento de un programa de trabajo preestablecido conjuntamente entre la organización y la universidad, acorde con las exigencias académicas y las previstas en los términos de referencia que se explicitan exhaustivamente para su presentación final como requisito de trabajo de grado.

### OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Integrar en la práctica de campo los conocimientos adquiridos durante la carrera con el mundo laboral, vinculando la academia con la empresa, para fortalecer las competencias del futuro egresado.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar propuestas de proyecto.
- Integrar conocimientos teóricos para la aplicación práctica en el proceso de práctica.
- Obtener el entrenamiento básico para el trabajo interdisciplinario
- Revisar los resultados de estas técnicas en el campo laboral, de investigación y extensión, vinculación universidad con la sociedad con un sentido crítico y objetivo.

#### **Al término de la práctica profesional el alumno estará en condiciones de:**

1. Planificar y aplicar propuestas de proyectos acorde a las necesidades identificadas.



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

2. Elaborar un plan de Acción, con procedimientos e instrumentos de aplicación acorde a las necesidades de la institución y actividad a realizar.
3. Programar e implementar pautas pedagógicas, laborales con las instituciones, empresas, a fin de lograr la interacción con la institución o empresa de inserción.
4. Aplicar y ejecutar creativamente la programación periódica preparada.
5. Evaluar la aplicación y ejecución del plan, en forma sistemática.
6. Elaborar informes de gestión en forma secuencial.

### PROGRAMA ANALÍTICO

#### **En instituciones empresariales, de comunicación, periodismo, instituciones educativas, organismos públicos o privados**

1. identificación del Plan Estratégico de la institución.
2. Desarrollo creativo de las prácticas.
3. Ejecución sistematizada de cada uno de los objetivos del programa.
4. Registro por escrito del seguimiento de cada sesión.
5. Registro de la evolución de las pasantías.

#### **En Centros de Educación Regular**

1. Programa Específico Individualizado (PEI)
2. Planificación objetiva y crítica de un programa de evaluación
3. Diagnóstico de la realidad de la comunidad educativa.
4. Aplicación de modelos de trabajo.
5. Entrevista con los directivos y/o profesores de la institución.
6. Desarrollo del trabajo.
7. Elaboración del Informe.
8. Propuesta de Programa correctivo
9. Elaboración de recomendaciones: para los responsables de la institución.
10. Informe de resultados a los responsables, directivos, con copia firmada por el Supervisor.

#### **METODOLOGÍA**

- Práctica de campo para la aplicación de técnicas de elaboración de programas correctivos.
- Sesiones programadas de capacitación y análisis de las propuestas de actividades.

- Reuniones quincenales con la Profesor de Práctica donde el pasante presentará sus planes de trabajo (PEI) y otros.
- Reuniones programadas para análisis y debates.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones se realizarán de acuerdo al reglamento de la Universidad Autónoma de Asunción

- La evaluación se realiza a través de avances de las prácticas supervisadas.
- Trabajo con un informe realizado por el alumno pasante.
- Informe del Supervisor responsable en la Institución contemplando los indicadores de evaluación
- Evaluación del Coordinador de PRÁCTICA.




\_\_\_\_\_

Firma del Supervisor

\_\_\_\_\_

Sello de la Institución

\_\_\_\_\_

Aclaración de Firma



**Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación**

**INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

**PROFESOR/TUTOR UAA**

**ALUMNO/A:**

**POFESOR/A RESPONSABLE DE LA REVISIÓN:**

**FECHA:**

**DA = DE ACUERDO - MA = MEDIANAMENTE DE ACUERDO - ED = EN DESACUERDO**

**PUNTOS POSIBLES POR REVISIÓN =**

<b>ÁREAS E INDICADORES</b>	<b>DA</b>	<b>MA</b>	<b>ED</b>
	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>TEMA</b>			
1. El tema es relevante para la práctica y necesidades profesionales.			
<b>ORIGINALIDAD</b>			
2. El estudio aporta elementos nuevos para la comprensión del tema.			
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>			
3. El planteamiento del problema es claro y preciso.			
4. El título cumple con los requisitos para su formulación.			
5. La pregunta general y específicas están relacionadas con el tema de investigación.			
6. Los objetivos son claros y están bien formulados. (los verbos están bien utilizados)			
7. Están identificadas las variables en la pregunta y objetivo general.			
8. La justificación del tema de investigación satisface los criterios para su formulación.			
<b>REVISIÓN DE LA LITERATURA</b>			

9. La revisión de la literatura es pertinente para el tema.			
<b>TEORÍA</b>			
10. El Marco teórico está claramente articulado.			
11. Las hipótesis o preguntas de Investigación están vinculadas con el Marco Teórico en caso de que sea necesario plantear.			
<b>DISEÑO, TIPO Y ENFOQUE</b>			
12. El diseño de la Investigación es apropiado para resolver las preguntas iniciales.			
13. El nivel de la investigación es apropiado para el estudio.			
14. El enfoque de la investigación corresponde al estudio presentado.			
15. Las variables están claramente especificadas. (conceptuales y operacionales)			
<b>SELECCIÓN DE LA MUESTRA</b>			
16. Los participantes se describen con precisión.			
17. Se indica correctamente el tipo de muestreo.			
<b>COLECTA DE DATOS</b>			
18. Los Métodos de Recolección de Datos están explicados y se justifica su pertinencia.			
19. El corte a través del tiempo está correctamente descrito.			
20. El/Los instrumentos de mediciones son los adecuados para lograr el objetivo.			
<b>ANÁLISIS DE LOS DATOS</b>			
21. La interpretación y los análisis efectuados son consistentes con los objetivos y los datos obtenidos siendo completos, confiables y significativos.			
<b>ÉTICA</b>			
22. Se mencionan las Normas éticas en el trabajo y se respeta el anonimato de los participantes.			
<b>ORGANIZACIÓN</b>			
23. El trabajo tiene un orden adecuado y sigue una secuencia lógica desde el planteamiento hasta las conclusiones.			



**Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación**

<b>CLARIDAD</b>			
24. Se incluyen las copias de Instrumentos aplicados.			
25. El Resumen del trabajo es lo suficientemente abarcador del contenido del trabajo y cuenta con palabras claves pertinentes.			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
26. La presentación se rige por el formato estipulado en el Manual APA			
27. El trabajo está bien editado con buena ortografía y sintaxis.			
28. Se incluyen tablas y/o gráficos.			
29. Se incluyen citas bibliográficas y se respetan las normas al hacerlo.			
<b>IMPLICACIONES</b>			
30. Se establecen las implicaciones del estudio para la práctica o la investigación y se plantean pistas para futuras investigaciones. Se presentan A.C. y Sugerencias a la familia y la institución.			
<b>SUB TOTALES</b>			
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>			

**FIRMA DEL PROFESOR:**

**ACLARACIÓN :**

## DEFENSA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

La Universidad Autónoma de Asunción resuelve que el/la Sr./Sra. ....con C.I.: ....., podrá defender su Informe de Práctica Profesional Supervisada, en fecha .....a las .... hs. en el salón .....del edificio .....teniendo un plazo de 20 minutos como máximo para su exposición y 10 minutos para las preguntas de los evaluadores.

La mesa examinadora estará compuesta por los profesores ....., ..... , estando como presidente de mesa .....

Comuníquese, regístrese y archívese, se expide el siguiente a los .....días del mes de .... del año 2021

---

**Decano/a**

**Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación**



## Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

### INFORME DEL SUPERVISOR: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

ESTUDIANTE:	CARRERA:
TELÉFONO:	DURACIÓN DE PASANTÍA:
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FIN:
INSTITUCIÓN:	SUPERVISOR:
DIRECCIÓN:	CARGO:
TELÉFONO:	EMAIL:

Este cuestionario debe ser completado por el responsable de la supervisión del alumno dentro de la Institución Docente – asistencial o Centro Educativo. Tiene por finalidad conocer su opinión con respecto al desempeño del mismo.

Por favor utilice la escala proporcionada e indique la opción que, según su criterio, mejor represente el desempeño del pasante.  
Gracias

**NA**                    **1**                    **2**                    **3**                    **4**                    **5**  
 No Aplicable      Nunca      Casi nunca      Algunas veces      Frecuentemente      Siempre

Aspectos a evaluar al pasante:	NA	1	2	3	4	5
1. Asiste y cumple con el horario establecido por la Institución.						
2. Avisa con anticipación su ausencia.						
3. Demuestra respeto por las normas institucionales y se adapta a las mismas.						
4. Acude adecuadamente vestido/a						
5. Se relaciona adecuadamente con los miembros de la institución.						
6. Se relaciona adecuadamente con los pacientes o alumnos que atiende						
7. Mantiene su lugar de trabajo y sus documentos ordenados						
8. Cuenta con los materiales y elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.						
9. Es metódico/a al realizar las tareas encomendadas.						
10. Colabora con los requerimientos de la institución.						
11. Mantiene confidencialidad sobre datos de la Institución.						
12. Cumple con el objetivo y el alcance de su práctica profesional						
13. Acepta las indicaciones que recibe y las introduce en su trabajo						

14. Demuestra responsabilidad asesorándose por el supervisor en las tareas encomendadas.							
15. Demuestra criterio clínico en la evaluación de sus pacientes.							
16. Aplica los conocimientos técnicos adquiridos al sugerir soluciones en tareas asignadas							
17. Emite opiniones y sugerencias criteriosas y profesionales							
18. Demuestra iniciativa en el trabajo que desarrolla							
19. Informa sobre el avance y resultados de su trabajo.							
20. Es confiable en los trabajos que presenta							

COMENTARIOS:

---

Fecha y Hora: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

---

Firma del Supervisor

---

Sello de la Institución



**Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación**

**Informe del Coordinador (responsable por la UAA)**

**EVALUACIÓN DEL PASANTE**

Alumno/a:	Carrera:
Teléfono:	Duración de la Pasantía:
Fecha de inicio:	Fecha de finalización:
Institución:	Contacto:
Dirección:	Cargo:
Teléfono:	E.mail:

Asigne el puntaje que, a su criterio, mejor represente el desempeño del/la alumno/a en la realización de la práctica, en base al seguimiento realizado a la misma.

Aspectos a evaluar al pasante	Puntos	
1. Respetó el proceso de inicio de la práctica.	4	
- Solicitó de su Director la autorización para realizar su práctica.		
- Se inscribió en el CIAA		
- Se entrevistó con la Coordinadora de práctica, en el tiempo correspondiente (2)		
2. Realizó los trámites para concretar su práctica.	4	
- Buscó una institución relacionada a su carrera para su práctica		
- Proporcionó al Supervisor de Práctica los datos de la institución.		
- Retiró en tiempo, el contrato y/o carta de presentación.		
- Completó la ficha de seguimiento.		
3. Devolvió la documentación de su PRÁCTICA (convenio/contrato de su práctica)	2	
- En tiempo (tres días hábiles)		
- En forma (con todas las firmas requeridas)		
- Si hubo demora, la justificó.		
4. Se comunicó con la Coordinadora antes de la finalización de su PRÁCTICA, para:	2	

- Confirmar la fecha de término de la práctica, o la extensión de la misma.		
- Informar sobre el avance y resultado de su trabajo		
5. Se comunicó con su Profesor de PRÁCTICA para:	<b>4</b>	
- Elaborar su plan de PRÁCTICA, coherente con los términos de referencia		
- Consultar periódicamente		
6. La evaluación parcial de su PRÁCTICA permitió verificar que:	<b>3</b>	
- Se adaptó al sistema de trabajo de la institución		
- Coordinó su trabajo anterior con los términos de referencia de su PRÁCTICA		
Durante la supervisión del desarrollo de la PRÁCTICA los datos recogidos en la institución, evidencian que el/la pasante:		
7. Mencionó el plan de trabajo que el programa de práctica exige y puso a disposición de la institución una copia del mismo.	<b>3</b>	
8. Citó actividades relacionadas con el contenido programático de las materias incluidas en el currículo de su carrera.	<b>3</b>	
9. Manifestó, en ejemplos concretos, capacidad innovadora y/o creativa.	<b>2</b>	
10. Se acercó a su superior:	<b>3</b>	
- Espontáneamente, cuando requería orientaciones		
- Solamente cuando éste/a lo/la llamaba o necesitaba		
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>30</b>	

COMENTARIOS ADICIONALES:

---



---

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del/a Coordinador/a de PRÁCTICA



Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

CARRERA:

DEFENSA ORAL DE LA PPS										
NOMBRE DEL ALUMNO:			FECHA:							
PROFESOR RESPONSABLE:										
INDICADORES	VALORACION									
	Insuficiente 1 punto	Regular 2 puntos	Aceptable 3 puntos	Bueno 4 puntos	Muy Bueno 5 puntos	Excelente 6 puntos				
1. Vestimenta acorde y aspecto prolio										
2. Claridad en la exposición.										
3. Lenguaje técnico y manejo conceptual.										
4. Secuencia lógica en la presentación.										
5. Capacidad de síntesis.										
6. Énfasis en lo central: resultados y discusión.										
7. Fluidez y seguridad en la exposición.										
8. Manejo adecuado de los recursos audiovisuales.										
9. Capacidad reflexiva y respuesta a cuestionamientos										
10. Utilización adecuada del tiempo de exposición										
<b>SUBTOTALS</b>										
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>										
ASPECTOS			TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	FIRMA DEL EVALUADOR					
PRIMERA PARTE: DE LA PRESENTACION ESCRITA			40							
SEGUNDA PARTE: DE LA DEFENSA ORAL			60							
TOTAL PUNTAJE			100		ACLARACIÓN					
CALIFICACIÓN FINAL					<table border="1"> <tr> <td>60 a 69 = 2</td> </tr> <tr> <td>70 a 79 = 3</td> </tr> <tr> <td>80 a 89 = 4</td> </tr> <tr> <td>90 a 100 = 5</td> </tr> </table>		60 a 69 = 2	70 a 79 = 3	80 a 89 = 4	90 a 100 = 5
60 a 69 = 2										
70 a 79 = 3										
80 a 89 = 4										
90 a 100 = 5										



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN**

**SOLICITUD DE EMISIÓN DE ACTA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Asunción, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**El Alumno:**

**Nombres:** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Doc. Ident.:** \_\_\_\_\_

**Carrera:** \_\_\_\_\_

**Promoción:** \_\_\_\_\_

**Práctica Profesional Supervisada** \_\_\_\_

<b>a</b>	<b>Documentación Requerida</b>	<b>Completa</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Incompleta</b>	<input type="checkbox"/>
<b>b</b>	<b>Materias de la carrera</b>	<b>Completa</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Incompleta</b>	<input type="checkbox"/>
<b>c</b>	<b>Porcentaje de aprobación</b>				
	<b>Según/Art. 5 del Reg. De PPS.</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>d</b>	<b>Estado de Cuenta</b>	<b>No adeuda</b>		<b>Deuda Pendiente</b>	
<b>e</b>	<b>Fecha de Inscripción a PPS.</b>	____/____/____		<b>Semestre</b>	_____
		_____	_____		_____
		<b>Vº Bº</b>	<b>Aclaración</b>		<b>Fecha</b>
		<b>Dir. de Carrera</b>			



**Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación**

**Evaluación:**

<b>a</b>	<b>Evaluación de la Dirección de PPS (UAA):</b>	_____		
<b>b</b>	<b>Evaluación de Empresa y/o Institución:</b>	_____		
	<b>Seg./Art. 21° del Reg. de PPS.</b>	_____		
		_____	_____	_____
		<b>Dirección. de PPS</b>	<b>Aclaración</b>	<b>Fecha</b>

<b>PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE MESA EXAMINADORA DE PPS</b>				
	<b>Miembro 1:</b>	_____		
	<b>Miembro 2:</b>	_____		
	<b>Miembro 3:</b>	_____		
		_____	_____	_____
		<b>Fecha de Defensa</b>	<b>Hora de Defensa</b>	<b>Lugar de Defensa</b>
<b>Autorizo la realización de la Defensa de PPS ante la mesa examinadora</b>				
_____	_____	_____	_____	_____
<b>V° B° Decano/a</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>	<b>Fecha</b>	
_____	_____	_____	_____	
<b>V° B°</b>	<b>Firma</b>	<b>Aclaración</b>	<b>Fecha</b>	
<b>Vicerrectorado/Rectorado</b>				